



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 10, fecha: jueves, 16 de Enero de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE POZO DE GUADALAJARA

APROBACIÓN DE BASES DE SELECCIÓN PARA 3 PUESTOS DENTRO DEL
PLAN DE EMPLEO 2019

118

Por Resolución de Alcaldía 13/2020 de 10 de Enero de 2.020 se aprueban las Bases Reguladoras que han de regir para la selección y contratación de 3 personas en el marco del Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla La Mancha.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP. El Texto íntegro se puede consultar en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y la página Web (www.pozodeguadalajara.com)

En Pozo de Guadalajara, a 13 de Enero de 2020. El Alcalde, Teodoro Baldominos
Carnerero